



Se emitirán hasta 23,400 millones de pesos en títulos durante el cuarto trimestre

- La oferta semanal de títulos se mantiene en un mínimo de mil 300 millones de pesos, ante los menores requerimientos de recursos
- El promedio semanal de emisiones no excederá de mil 800 millones de pesos
- Se emitirán BPAs a 3 y 5 años; se evalúa la posibilidad de emitir un nuevo instrumento

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que durante el cuarto trimestre del año emitirá hasta 23 mil 400 millones de pesos en títulos, como parte de su programa de refinanciamiento de pasivos para el ejercicio 2000.

Con base en el programa autorizado por la Junta de Gobierno del Instituto, el programa de emisiones para el periodo octubre-diciembre quedará de la siguiente forma:

1. La oferta semanal de títulos no será inferior a los mil 300 millones de pesos
2. El promedio semanal de emisiones no excederá los mil 800 millones de pesos.

Comportamiento de los Títulos del IPAB			
(Cifras en Millones de Pesos)			
	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Monto mínimo a subastar semanalmente	2,000	1,300	1,300
Monto máximo anunciado a colocar durante el periodo	28,600	23,400	23,400
Monto colocado durante el periodo	26,000	20,000	-----

Durante los tres primeros trimestres del año, el Instituto dirigió sus esfuerzos a la reestructura y el refinanciamiento de sus pasivos. El monto mínimo a subastar cada semana obedece a que durante los primeros 9 meses del año, las metas establecidas para la recuperación de activos fueron superadas, lo que deriva en menores requerimientos de recursos para que el Instituto haga frente a sus obligaciones.

El IPAB continuará con las emisiones de Bonos de Protección al Ahorro (BPAs) a 3 y 5 años. Con el objetivo de contar con una mayor flexibilidad en el manejo de sus obligaciones, el Instituto evalúa, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, la posibilidad de emitir un nuevo instrumento durante el último trimestre del año.

En caso de que el nuevo instrumento se emita durante el periodo octubre- diciembre, se respetará el monto global a emitir así como los rangos de emisiones semanales anunciados en este comunicado.

El IPAB, a través de Banco de México, dará a conocer cada viernes el monto a subastar en la semana siguiente. En función de la evolución de los mercados financieros, el Instituto podrá adecuar dentro de los límites anunciados, el monto a colocar cada semana.

El Instituto continuará con su estrategia para modificar el perfil de vencimiento de sus obligaciones y de reducir, en lo posible, el costo financiero de sus pasivos. Con el anuncio oportuno de su programa de emisiones, el IPAB contribuye a generar certidumbre entre los inversionistas, ofreciendo transparencia en la política de colocaciones.

ooo000ooo

